

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

MEMORANDO

DI-162-

0754



Leticia, octubre 5 de 2023

PARA: ANA CAROLINA NAVARRO DOS SANTOS
SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUNCIONES
DELEGADAS DE GOBERNADOR DE AMAZONAS

DE: Director de Infraestructura.

Asunto: Solicitud Visto Bueno Contratación

Por medio de la presente y teniendo en cuenta que el Departamento del Amazonas para cumplir con los compromisos y el normal funcionamiento de la Administración, y teniendo en cuenta que las necesidades de la Dirección de Infraestructura adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de la Gobernación del Amazonas, se analizaron las diferentes alternativas con que se cuenta para atender las múltiples actividades relacionadas con el correcto funcionamiento de la Dirección de Infraestructura adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de donde se estimó que podría en principio suplirse con los funcionarios de planta de personal existentes dentro de la Secretaría.

Dentro del Plan de Desarrollo "Progresando con Equidad", la administración pretende mejorar los procesos de seguimiento, supervisión y control a las obras existentes en proyectos de infraestructura en el departamento; por lo cual es necesario contratar personal idóneo para realizar las actividades como lo son la elaboración de respectivos presupuestos, análisis de precios unitarios, formulación y supervisiones, de los diferentes procesos constructivos de los proyectos de obra civil que se requieran para los proyectos de sistemas de energías renovables no convencionales, por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y la Dirección de Infraestructura. A demás de las actividades tendientes a apoyar y realizar el acompañamiento a la supervisión de los diferentes contratos de construcción de sistemas de energías renovables no convencionales que contengan obras civiles de infraestructura en los municipios de Leticia y Puerto Nariño y áreas no municipalizadas del departamento del Amazonas así también como comunidades indígenas, que sean competencia de la Gobernación del Amazonas y que le sean asignadas al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial y al Director de Infraestructura.

NO hay personal de planta que pueda desarrollar el objeto y las obligaciones del contrato a suscribirse, que en el presente caso es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL COMO APOYO TECNICO DEL CONTRATO 000955 DE 2015 CUYO OBJETO ES "DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGETICAS HIBRIDAS PARA EL



República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS PARA LA COMUNIDAD DE 20 DE JULIO; EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO Y OBRAS CIVILES DEL DEPARTAMENTO, DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS., este objeto de prestación de servicios, con el fin de realizar seguimiento de los proyectos suscritos con la entidad de proyectos como lo son: CONTRATO 000955 de 2015 cuyo objeto es DESARROLLO DE SOLUCIONES DE ENERGÍAS HÍBRIDAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, el cual se encuentra en proceso de cesión, y así mismo poder reiniciar la ejecución, para lo cual, el profesional es requerido para la realización del proceso de apoyo técnico y acompañamiento a dicho proyecto dado que este se ejecuta en tres comunidades dispersas distintas, como lo son San Martín de Amacayacu, 20 de Julio y Macedonia, por lo tanto, con la dirección del secretario de planeación y desarrollo territorial, se asigna esta funciones de apoyo técnico en la comunidad del 20 de julio, para la realización de actas, requerimientos necesarios, revisiones de actas parciales, apropiación de este para su correcta ejecución. Dentro del presupuesto para la vigencia 2023, cuentan con diferentes proyectos los cuales requieren de su formulación, en el cual apoyaría en realización de estudios, diseños y presupuestos, y también realizar los respectivos apoyos a la supervisión de los proyectos contratados la vigencia anterior y que no fueron ejecutados en su totalidad, como también el apoyo a la supervisión a la nueva empresa mixta ADI ESP SAS, en el acompañamiento de la ejecución y revisión de los contratos que fueron contratados con recursos de la Gobernación del Amazonas. La Gobernación del Departamento del Amazonas, requiere dentro de su personal, profesionales de ingeniería civil de prestación de servicio, que sirvan de apoyo para llevar a cabo los demás proyectos, que se suscribirán en la vigencia 2023, contemplados en el Plan de Acción actual, que tengan que ver con el campo de acción requerido.

Por lo tanto, por lo dicho anteriormente, es necesario contar con los servicios profesionales del contratista, es decir, el grado de profesional requerido es conocimiento, experiencia y profesional en INGENIERIA CIVIL, conforme certifique la Oficina De Talento Humano.

Por lo anterior, solicito respetuosamente Visto Bueno para adelantar los trámites correspondientes al proceso de contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL COMO APOYO TECNICO DEL CONTRATO 000955 DE 2015 CUYO OBJETO ES "DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGETICAS HIBRIDAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" PARA LA COMUNIDAD DE 20 DE JULIO; EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO Y OBRAS CIVILES DEL DEPARTAMENTO, DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra contemplado en la programación semestral del Plan de Contratación de la entidad para el segundo semestre del 2023.



República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	PROGRAMA	CONCEPTO	TIEMPO	VALOR
02 - 2.3.2.21.02.003- 08	Acceso a soluciones de vivienda y energía	Proyectos que propendan el uso, mantenimiento y administración de sistemas de energías renovables no convencionales al sistema energético nacional en zonas rurales de los departamentos y municipio.	2 meses	\$ 6.560.000

Cordialmente,


**MARCO ANTONIO MONTERO
VILLAFÑE**
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA


Vo.Bo. **ANA CAROLINA NAVARRO
DOS SANTOS**
SECRETARIA DESARROLLO
INSTITUCIONAL CON FUNCIONES
DELEGADAS DE GOBERNADOR DE
AMAZONAS

Proyectó: Marco Antonio Montero Villafañe – Director de Infraestructura

